



SESION ORDINARIA N° 91

En Padre Las Casas, a diez de septiembre del año dos mil siete, siendo las 09.10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcalde doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señoras Mariela Silva Leal, Ana María Soto Cea, señores Juan Eduardo Delgado Castro, Jaime Catriel Quidequeo y Mario González Rebolledo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal .

TABLA

1. Aprobación Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Audiencias Públicas.
 - 3a) Comité de Electrificación rural El Esfuerzo
4. Cuenta del Presidente.
5. Materias Pendientes.
 - 5ª) Modificaciones Presupuestarias.
6. Materias Nuevas.
 - 6a) Antecedentes de Modificaciones Presupuestarias.
 - 6b) Autorización Contrato "Construcción Oficinas Administrativas y Bodega Farmacia Departamento de Salud".
 - 6c) Autorización contrato "Ampliación Jardín Infantil y Sala Cuna Gotita de Amor"
7. Varios.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba Acta anterior N° 89, del 20 de Agosto 2007, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorandum N° 301 de fecha 09-07-07, informando adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 132, de Secretaria Municipal, dirigido a la Sra. Yenny Poblete Paredes, Secretaria Comité Técnico Municipal, comunicando acuerdo de concejo, Plan resultados Institucionales año 2007 y Plan de resultados Individual año 2007.
- b) Ord N° 134, de Secretaria Municipal, dirigido al Sr. Director de DIDECO, Comunicando acuerdo de Subvenciones Municipales.
- c) Ord N° 133, de Secretaria Municipal, dirigido a la Sra. Yenny Poblete Paredes, Secretaria Comité Técnico Municipal, comunicando acuerdo de concejo, aprobación de modificación al Reglamento Municipal N° 17.
- d) Ord N° 137, de Secretaria Municipal, dirigido al Sr. Director de DIDECO, Comunicando acuerdo de Concejo sobre aprobación de modificación de proyecto de la Agrupación Cultural y Social Casa del Pan.
- e) Ord N° 136, de Secretaria Municipal, dirigido al Sr. Asesor Jurídico, Comunicando acuerdo de la aprobación de la adquisición de dos Inmuebles.
- f) Ord N° 135, de Secretaria Municipal, enviado al Sr. Secretario Comunal de Planificación, Comunicando acuerdo de concejo de aprobación de modificaciones presupuestarias.
- g) Ord N° 139, de Secretaria Municipal, dirigido a la Sra. Presidente Junta de Vecinos población Libertad doña Mirtha de la Fuente C., comunicando audiencia publica.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3a) Comité de Electrificación Rural El Esfuerzo.

Expone la Sra. Doris Contreras Secretaria del Comité.

Primeramente saludarles cordialmente a Ud., y al cuerpo de Concejales, el comité de Electrificación Rural el Esfuerzo del sector Prado Puello conformado por 18 familias que por mucho tiempo hemos venido solicitando tener luz y hoy tenemos la oportunidad de poder obtenerla.

La mayoría de las familias son de escasos recursos por lo que se hace difícil obtenerla particular, es así que hoy hemos recurrido a Ud., Alcaldesa y a los señores concejales para solicitar que se nos postule a fondos regional FNDR para este año.

La Sra. Alcaldesa indica que por FNDR este año ya no es posible.

El Concejal Sr. Catriel dice: En realidad ellos están solicitando ver la posibilidad de entrar este año y si el SECPLA dice que hay una posibilidad de aquí a fin de mes, ojala puedan presentar el proyecto para ver en que situación esta y que cuenten con nuestro apoyo para que hagan realidad su sueño, son 18 familias de escasos recursos y ojala poder apoyarlos para que este año puedan ingresar y postular a la electrificación.

La Concejala Sra. Silva dice primero felicitarlo que hayan tenido interés de venir al concejo y plantear su preocupación, también decirles que a medida de que sean ingresados al Gobierno Regional y así como lo plantea el SECPLA que es posible, me

imagino que por acuerdo del concejo o por apoyo del concejo van a ser ingresados y en eso esta también mi voluntad.

Quiero aprovechar señora Presidenta para plantear una preocupación que tengo sobre los proyectos de electrificación Rural , yo tengo entendido de la cantidad de proyectos presentados al Gobierno Regional, los que son de FRONTEL se que están avanzando, pero los que corresponden a la Compañía CGE están un poco lento en el sentido del los estudio de ingeniería. Y en eso quisiera ver la posibilidad que usted pudiera entrevistarse con el Gerente de CGE y buscar la forma de agilizar estos estudios técnicos, porque la verdad de las cosas yo consulte en su momento, hace una semana atrás y hasta la hora no han hecho los estudios técnicos y en el Gobierno Regional están ingresados los proyectos, los últimos proyectos que son alrededor de 4 a 6 proyecto y lo único que están esperando en el Gobierno Regional es que ingresen los estudios técnicos de parte de la Municipalidad , consulte acá y me dicen que todavía CGE no ha ingresado los estudios técnico y eso ya ha pasado bastante tiempo, yo creo que fue la petición de febrero de este año. Entonces ver la formula de poder hacer una conversación con el Gerente de la CGE, como para ver los inconvenientes que hay, porque no se han hecho los estudio técnicos.

La Concejal Sra. Soto, solo consultar, ¿están en estudio de factibilidad, en que etapa están del proyecto los vecinos? o recién comenzando.

La Concejala Sra. Silva dice : Lo que pasa que yo converse con ellos, les pregunte harto, porque ellos me ubicaron en la oficina y por lo que me dieron a entender ya había ido el funcionario de la Municipalidad encargado de los proyectos de electrificación, había tenido una charla con ellos, tengo entendido que hace poco se constituyeron con personalidad jurídica y lo que ahora falta es que el Encargado tome el proyecto para ingresarlo al Gobierno Regional.

La Concejala Sra. Soto dice : Entonces en ese sentido yo quisiera agregar que los felicito, porque están emprendiendo un camino que significa mejorar calidad de vida para la comunidad, que deben tener paciencia, porque están recién comenzando, hay comités de Electrificación que llevan trabajando años. Felicitarlos porque están accediendo a los programas del Estado, la electrificación es subsidiada por el Estado en un gran porcentaje, por lo que vale mucho la pena que ustedes estén emprendiendo este camino. Pero tengan claro, que probablemente, estamos terminando el año, dados los antecedentes que yo manejo, con algunos otros comités con los que estoy trabajando, probablemente van a quedar para el presupuesto 2008, creo que cuando uno emprende metas tiene que tener los antecedentes claros, consideren que estamos terminando el año. De todas maneras que eso no los desaliente, igual van a tener la colaboración, nosotros como concejo siempre hemos recibido todas las inquietudes de los vecinos y le hemos colaborado y por supuesto yo doy fe de la Unidad de profesionales de SECPLA, felicitaciones por emprender el camino, pero tienen que tener claro que hay que tener paciencia es un proceso que se inicia y por supuesto en el minuto que tenga que apoyarlos, ténganlo por seguro que aquí estaré para hacerlo.

El Concejal Sr. González plantearles que en la Región prácticamente de cada 100 familias, 93 tienen electrificación en los campos de nuestro país, en nuestra regional principalmente, lo que hace tremendamente injusto que ustedes todavía en los albores del año 2008 prácticamente, aun no tengan electrificación, lo que hace doblemente meritorios que ustedes se reúnan y puedan solicitar este apoyo.

Quisiera preguntarle al SECPLA, como para ratificar la posibilidad que ellos sean ingresados el año 2007, como lo ha planteado y si eso requiere de algún apoyo extra para poder buscarlos.

La Sra. Alcaldesa indica que están atentos, a nosotros nos interesa, efectivamente como usted dice en otras comunas hay una gran cobertura, pero en nuestra comuna todavía quedan aprox. Un 20% 25% de gente que no tiene acceso a la electrificación rural y eso se debe entre otras cosas primero porque los comités, no si ellos están en el límite del número de personas, porque nosotros hemos hecho en un momento dado, no se si recuerda, que hicimos 11 proyectos de electrificación rural en que eran pequeños grupos. Pero en lo concreto, nuestra preocupación en este caso y le corresponde a la Alcaldesa de poder presentar los proyectos al FNDR y si ya han ido nuestros profesionales, es por que vamos a ayudarlos a presentar el proyecto, cuenten con eso y después por supuesto viene el apoyo.

Felicitarlos, en su momento les llegara una carta a ustedes, en donde dice que fue presentado.

El Concejal Sr. Catriel indica que en distintos sectores se han tenido que formar comités de electrificación, pero específicamente yo le quiero hablar de cosas puntuales, por ejemplo donde ya ha habido subsidio de electrificación donde la mayoría tiene luz, se han formado nuevas familias y esas familias para poder tener acceso al subsidio de electrificación tienen que formar un grupo y de repente las distancias son demasiado largas, estamos hablando de 8 a 10 kilómetros para llegar de un extremo a otro y yo se que él que esta encargado de electrificación tiene las cosas bien claras en ese sentido. Entonces ver la forma de cómo el Estado puede darle subsidio a esas familias, el costo para ellos es demasiado caro.

La Concejala Sra. Silva dice: yo me entreviste con la gente del Gobierno Regional que esta a cargo de los proyectos rurales y ellos manifestaban que ahora se podía, hace poco que nació este nuevo proyecto que es como un barrido en algunos sectores, antiguamente se hacían proyectos, por ejemplo en algún territorio extenso había que instalarle los postes y eso ya pasa a un proyecto mas grande, que también lo trabaja el Gobierno Regional, pero ahora también se puede trabajar con esas familias donde hay luz, pero x motivo en aquel momento no se incorporaron al proyecto cuando se ejecuto el proyecto o porque después nacieron nuevas casas, los hijos se independizaron, entonces en ese sentido ahora se puede, lo que piden es que ojala hubieran arriba de 15 familias, por lo menos para empezar a organizar el grupo, eso es lo que le manifestaron en el Gobierno Regional y eso se trabaja de la misma forma como se trabaja con los otros proyectos, con

un estudio de ingeniería de la CGE, que es la Compañía o la compañía que este en el territorio instalada ahí .

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

La Sra. Secretaria Municipal indica que el Sr. Huenchumilla envió un e-mail excusando su asistencia al Concejo Municipal de hoy día Lunes 10 de Septiembre 2007.

4a) Actividades Municipales

La Sra. Alcaldesa señala que se les hará llegar un boletín donde aparecen las distintas actividades, el Viernes viene el desfile cívico militar, donde están cordialmente invitados, esta también la misa que se va hacer en la Parroquia San Francisco, esperamos que participen los sres. Concejales.

4b) Caminos

La Sra. Alcaldesa señala que quiere informarles el tema de camino, les reitero que esperamos esta semana que haya novedades referente a una audiencia que esta pidiendo la Asociación la AMRA con su presidente y Alcaldes, que precisamente esta Alcaldesa pidió y se acogió la formación de una comisión de infraestructura de la cual formo parte, habemos 4 Alcaldes, no recuerdo, pero hay dos de Cautín y dos de Malleco, para plantear el temas de los caminos. Yo aquí tengo un informe que va a quedar en Secretaria, que es lo que hasta el momento nosotros hemos podido trabajar , que por ejemplo tenemos un avance físico con el presupuesto de camino de un 65% y las comunidades beneficiadas son la Comunidad Huinculche, Llanquileo, Repocura y sectores de Metrenco, Comunidad Manuel Huenchulaf, Comunidad Maria Catrilaf, Albino Torres Manqueo; Juan Trecaman , LLeuvul Sandoval, sectores de Pelehue, Comunidad de Danquilco, Comunidad de Budimallin, Comunidad de Trancal, Comunidad Carlos Calculaf, Comunidad Coyerahue.

Eso da en el primer semestre, la estratosférica suma de 6 kilómetros y tenemos y aquí esta la lista, por peticiones de los vecinos y tenemos un cuadro de decirles cuanto nos falta hasta el momento, solo para mejorar esto: Huichahue 45, Niagara 31, Maquehue 81, total falta para poner ripio y que no se ha intervenido por diferentes razones 157 kilómetros, aquí esta la lista que por lo general se respeta, pero en algunos casos se evalúa, como en el caso de Metrenco, que en algún momento dado llegaron los vecinos aquí, que tenían serias dificultades para tener acceso al cementerio.

Esto lo quiero dejar claro, nosotros no podemos seguir avanzando, aunque pudiéramos ponerle un poco mas de plata, el tema de los caminos sigue siendo una situación preocupante y es por eso que estamos muy preocupados que en el presupuesto 2008 pudiera ver una partida o de alguna manera algún convenio con las municipalidades, de traspaso de plata. Va a quedar ahí a disposición para que ustedes puedan conocer el informe, esa es la realidad.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Modificaciones presupuestarias

El Concejal Sr. Delgado señala que el día lunes no se hizo comisión finanzas, entonces estaríamos pendientes con las dos modificaciones presupuestarias

La Concejala Sra. Soto indica que estuvo presente, el Presidente de la comisión finanzas manifestó de que si no había quórum en ese minuto se podía trabajar, ya que estaba dentro del plazo todavía.

Quedan pendiente las modificaciones por razones que no hubo quórum para la Comisión Finanzas.-

6. MATERIAS NUEVAS

6a) Antecedentes de Modificaciones Presupuestarias

Presupuesto Municipal

Programa Prodesal.

En sesión Ordinaria N°72 de fecha 05.03.07 del Concejo Municipal, se aprobó compromiso de aporte municipal por un monto de M\$ 6.000.-, para postulación de módulos de Prodesal al programa de Desarrollo Local de INDAP año 2007. Cabe señalar que la comuna fue beneficiada con una unidad operativa de 120 familias (nuevo módulo Prodesal "Mapu Newen"), según oficio N°314 de fecha 25 de junio de 2007 de la Dirección Regional de INDAP. De tal manera, que se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Item 31.69.019.002 Programa de Desarrollo Económico, año 2007 – Aporte PRODESAL por un monto de M\$ 6.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja	M\$ 6.000.-
	Sub Total :	M\$ 6.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

31.69.019	Programa de Desarrollo Económico, año 2007	M\$ 6.000.-
	Sub Total :	M\$ 6.000.-

La Sra. Alcaldesa indica que es materia nueva, pero cree que los señores concejales tienen claro, a menos que quisieran verificar efectivamente que en esa sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de este año se aprobó el compromiso de aporte y hoy día se hizo efectivo, entonces esta esa plata y por supuesto tenemos que cumplir.

La Sra. Alcaldesa somete a votación esta modificación presupuestaria que tiene relación con el programa PRODESAL de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria en la forma expuesta y detallada .

Presupuesto Salud

Tercera Cuota Asignación Bonificación Personal Atención Primaria.

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Salud Municipal, con el objeto de proceder a la cancelación de la Tercera Cuota de Asignación Bonificación Personal de Atención Primaria establecida en la Ley N°20.157, publicada en el Diario Oficial con fecha 05.01.07. La nómina de funcionarios está valorizada en \$18.859.815.- en M\$ 18.860.- de acuerdo a lo señalado por el Servicio Salud Araucanía Sur.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

06.21	Otras		<u>M\$ 18.860.-</u>
		Sub Total :	M\$ 18.860.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.30.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$ 13.525.-	
21.30.002	Integro de Cotizaciones Previsionales	M\$ 3.772.-	
21.30.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$ 1.320.-	
21.30.005	Pago de Cotizaciones y Aportes de Cargo del Empleador	<u>M\$ 243.-</u>	
		Sub Total :	M\$18.860.-

La Concejala Sra. Soto dice: solo agregar para argumentar mi voto Sra. Presidenta, estos son dineros que ingresan del Servicio de Salud y que tiene que ver con el cumplimiento de metas del año 2006, es decir las metas ya fueron cumplidas, solo clarificar eso.

La Sra. Alcaldesa indica que siendo una materia nueva, pero que esta claro el objetivo, como lo acaba de decir la Sra. Soto, son dineros que vienen, en este caso del Servicio de Salud.

La Sra. Alcaldesa somete a votación esta modificación presupuestaria "TERCERA CUOTA ASIGNACIÓN BONIFICACIÓN PERSONAL ATENCIÓN PRIMARIA.", de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la modificación presupuestaria de la forma expuesta y detallada.

Aguinaldo Fiestas Patrias.

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.143 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, reajusta las asignaciones familiar y maternal, del subsidio familiar y concede otros beneficios que indica", se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Salud Municipal, con el objeto de efectuar el pago correspondiente al Aguinaldo de Fiestas Patrias año 2007.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

06.21	Otras		<u>M\$ 5.745.-</u>
Sub Total :			M\$ 5.745.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.30.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$	4.885.-
21.30.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$	49.-
21.31.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$	802.-
21.31.003	Integro del Impuesto a la Renta	<u>M\$</u>	<u>9.-</u>
Sub Total :			M\$ 5.745.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación esta modificación presupuestaria, PRESUPUESTO DE SALUD“AGUINALDO FIESTAS PATRIAS.”, de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la modificación presupuestaria de la forma expuesta y detallada.

Presupuesto Cementerio

Aguinaldo Fiestas Patrias

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.143 que, “Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, reajusta las asignaciones familiar y maternal, del subsidio familiar y concede otros beneficios que indica”, se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Cementerio Municipal, con el objeto de efectuar el pago correspondiente al Aguinaldo de Fiestas Patrias año 2007.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

06.21	Otras		<u>M\$ 239.-</u>
Sub Total :			M\$ 239.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.30.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$	236.-
21.30.003	Integro del Impuesto a la Renta	<u>M\$</u>	<u>3.-</u>
Sub Total :			M\$ 239.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación esta modificación presupuestaria, Presupuesto Cementerio“, Aguinaldo Fiestas Patrias.”, de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la modificación presupuestaria de la forma expuesta y detallada.

Presupuesto Educación

Aguinaldo Fiestas Patrias.

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.143 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, reajusta las asignaciones familiar y maternal, del subsidio familiar y concede otros beneficios que indica", se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, con el objeto de efectuar el pago correspondiente al Aguinaldo de Fiestas Patrias año 2007.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

06.21	Otras	M\$ 5.779.-
		Sub Total : M\$ 5.779.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.30.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$ 5.181.-
21.30.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$ 180.-
21.31.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$ 410.-
21.31.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$ 8.-
		Sub Total : M\$ 5.779.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación esta modificación presupuestaria, Presupuesto Educación", Aguinaldo Fiestas Patrias.", de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la modificación presupuestaria de la forma expuesta y detallada.

Presupuesto Educación

Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI).

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, con el objeto de efectuar la cancelación por concepto de la Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), y que beneficia a 17 docentes del sistema Educacional Municipal. Los recursos provenientes del Ministerio de Educación se encuentran depositados en las correspondientes cuentas del sector, para estos efectos.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

01.10	Subvenciones Enseñanza Gratuita	M\$ 5.026.-
		Sub Total : M\$ 5.026.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.30.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$ 3.619.-
21.30.002	Integro de Cotizaciones Previsionales	M\$ 905.-
21.30.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$ 180.-
21.30.004	Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados	M\$ 322.-

Sub Total : M\$ 5.026.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación esta modificación presupuestaria, Presupuesto Educación Asignación Variable De Desempeño Individual (AVDI)", de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la modificación presupuestaria de la forma expuesta y detallada.

Presupuesto Cementerio

Adquisición de Materiales Eléctricos e Impresoras.

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el ítem 26 "Gastos de Funcionamiento", del presupuesto del sector Cementerio municipal, en un monto de M\$ 680.- y en el ítem 31.60 "Otras Inversiones".- por un monto de M\$180.- a objeto de realizar la adquisición de materiales eléctricos para mejorar el sistema de iluminación y señalética del Cementerio Municipal, y por otro lado efectuar la adquisición de 2 impresoras de apoyo a las funciones administrativas del personal del mencionado recinto.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

11.	Saldo Inicial de Caja		
			<u>M\$ 860.-</u>
		Sub Total :	M\$ 860.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

26	Gastos de Funcionamiento		M\$ 680.-
31.60	Otras Inversiones		<u>M\$ 180.-</u>
		Sub Total :	M\$ 860.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación esta modificación presupuestaria, Presupuesto Cementerio, "Adquisición De Materiales Eléctricos E Impresoras.", de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la modificación presupuestaria de la forma expuesta y detallada.

Presupuesto Salud

Otras Inversiones.

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Salud Municipal, en el ítem 31.60 "Otras Inversiones", a objeto de asignar los recursos necesarios para la ejecución del Proyecto Construcción casa para el Auxiliar de la Posta de Codopille, cuyo presupuesto inicial de M\$ 8.000.- fue aprobado en Sesión de Concejo Municipal N° 70 de fecha 05 de febrero 2007, y que de acuerdo al diseño elaborado por la Secpla, su diseño final alcanza a un costo estimado de M\$ 15.850.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

01.11	Facturación por Atenciones de Salud	M\$ 8.000.-
	Sub Total :	M\$ 8.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

31.60	Otras Inversiones	M\$ 8.000.-
	Sub Total :	M\$ 8.000.-

La Srta. Francisca Queupumil señala que la verdad que la casa del auxiliar de la Posta de Codopilli es una necesidad que traemos arrastrando desde el año 2006, se pensó originalmente en una casa de subsidio tipo rural, eso lo pensamos como una solución, esta solución fue trabajada por los profesionales de la SECPLA, viendo las necesidades de la familia que allí habita, estableciendo que no podemos y de quienes en el futuro pueden hacer uso de este inmueble municipal, determinando que no podría tener menos de 57 metros cuadrados la construcción, considerando tres dormitorios.

Entonces determino los profesionales de la SECPLA que esta solución tenía un costo de M\$15.000.-

La Concejala Sra. Soto dice que la verdad es que todos conocemos la necesidad de ampliar la Posta, esto no solamente va a beneficiar a la familia, sino que a la Comunidad entera, yo me imagino, por ejemplo, ampliar la sala de espera, que es donde efectivamente la Comunidad esta hacinada, por lo cual esta en pos de que pase ahora, es una tremenda necesidad.

La Srta. Queupumil dice la Posta de Codopille es un inmueble que tiene sus años, la han reparado, pero dado la Población que allí se atiende resulta igualmente pequeña y la familia del auxiliar que atiende esta Posta vive dentro del inmueble de esta Posta, entonces restando el espacio al servicio como tal, a la atención de salud como tal, a demás que resulta inconsecuente contar con una casa habitación dentro de un inmueble destinado a salud, entonces se determino construir una casa para este auxiliar de manera de liberar espacio y adecuar la Posta a mejores condiciones.

La Concejala Sra. Silva dice que esta en pos de poder aprobarlo, porque es una necesidad sentida desde hace mucho tiempo, en varias oportunidades han tenido reuniones con ellos y lo han planteado, en relación a mejorar la Posta, si eso significa construir una casa para el auxiliar que atiende y eso va significar mejorar la Posta bienvenido.

La única consulta que le queda es que si esta gente que esta ocupando el espacio de la Posta, eso que va a quedar, va hacer mejorado, habrá que adecuarlo.

La Sra. Alcaldesa indica que eso tendrá que ser necesariamente con otras platas, esto es para hacer la casa del auxiliar y obviamente se imagina que hay un

Item de mejoramiento y si no se vera en su momento y eso esta planificado. Lo otro, es otra propuesta, cuando se vaya la familia, ver que vamos hacer.

La Sra. Alcaldesa somete a votación esta modificación presupuestaria, PRESUPUESTO SALUD, "OTRAS INVERSIONES.", de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la modificación presupuestaria de la forma expuesta y detallada.

6b) Autorización Contrato "Construcción Oficinas Administrativas y Bodega Farmacia Departamento de Salud".

La Sra. Secretaria Municipal señala que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Municipalidad en la letra i, El Alcalde necesita el acuerdo del Concejo para celebrar los Convenio y Contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, en razón de esa norma se viene a presentar, se hizo entrega de la minuta de la propuesta publica "Construcción Oficinas Administrativas y Bodega Farmacia Departamento de Salud" Padre las Casas, con fecha 14 de agosto 2007, se publico a través del Portal la propuesta publica N° 68 del 2007 "Construcción Oficinas Administrativas y Bodega Farmacia Departamento de Salud" Padre las Casas, realizando la apertura técnica administrativa el día 28 de agosto del 2007, presentándose dos oferente, Constructora COIR Ltda., y Mariela Fonseca Soldan. Revisados los antecedentes por la comisión de la propuesta, los oferentes cumplen con los requisitos presentados en las bases, siendo la oferta mas económica del oferente Constructora COIR Ltda. De \$ 133.438.694.- y plazo de ejecución de 170 días corridos. La oferta del oferente Mariela Fonseca Soldan d \$ 124.364.650.- y el plazo de ejecución de 180 días corridos, posteriormente y de acuerdo al Art. 16 de las Bases Administrativas, se evaluaron las ofertas, aplicando los criterios y la ponderación señalada en dicho articulo, obteniendo como resultado el mayor puntaje en la ponderación, el oferente Mariela Fonseca Soldan con el 99, 72% y Constructora Coir Ltda.. con el 93,54%, por lo cual se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Publica N° 68/ 2007 "Construcción Oficinas Administrativas y Bodega Farmacia Departamento de Salud" Padre las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldan, por la suma de \$ 124.364.650.-, impuestos incluidos, imputándose el gasto al Item 31.60, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

Plazo para la ejecución de las obras será de 180 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelaran de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la Celebración del Contrato, Presupuesto Salud, "Autorización Contrato "Construcción Oficinas Administrativas y Bodega Farmacia Departamento de Salud", de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la autorización para la Construcción Oficinas Administrativas y Bodega Farmacia Departamento de Salud.”

6c) Autorización contrato “Ampliación Jardín Infantil y Sala Cuna Gotita de Amor”

La Sra. Secretaria Municipal señala que no corresponde obtener la autorización del Concejo, en aquellos contratos que celebra la Municipalidad cuando el financiamiento se efectuó con fondos aportados por terceros, de acuerdo con el Dictamen 21.140 del 2006 de la Contraloría General de la Republica. Dado que el contrato de ampliación Jardín Infantil El Gotitas de Amor corresponde de aplicación de fondos de administración con cargo a la Resolución Exenta 015, de fecha 15 de Junio, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

7. VARIOS

La Sra. Secretaria Municipal hace entrega de los siguientes de Informes:

Informe de la presentación de la Ficha de Protección Social, entregado a todos los señores Concejales.

Informe de las copias del Contrato de Licitación de las SIVEMAC Ltda., solicitado por Concejala Sra. Silva.

7a) El Concejal Sr. González dice: Hoy día pasaba por la Bodega Municipal y vi unos camiones con fardos, ¿la municipalidad está repartiendo fardos en nuestros campos de nuestra Comuna?

La Sra. Alcaldesa indica que hubo una reunión con el Director Regional de INDAP , aquí en la Municipalidad, donde acuérdense que yo informe anteriormente la petición de por lo menos la necesidad de 600 familias, no sabe, va a preguntar, yo sabia que si iban a entregar 130 toneladas de concentrados y que nuestros profesionales de Desarrollo Económico Rural estaban colaborando en ayudar a la distribución que la hace directamente INDAP, INDAP es el que asigna, nosotros ayudamos a eso.

El Concejal Sr. Catriel indica que es verdad es INDAP el que esta entregado directamente el beneficio, se esta coordinando con la gente que trabaja en PRODESAL y toda la gente que trabaja en el área rural, en el sector de Maquehue ya se ha entregado una cantidad de concentrado, que en realidad es pequeñísima la ayuda, porque corresponden a 2 sacos por familias, nada, donde en una familia tienen 8 o 10 animales, en el día se va la ayuda.

La Sra. Alcaldesa indica que una de las discusiones que se tuvo en ese momento, que efectivamente se iban a entregar dos sacos y nosotros dijimos que a lo menos deberían ser 5 según la cantidad, en un principio, requerimos 130 toneladas, en un momento dado llegaron acá otros profesionales, subalternos de INDAP, cuando nos hablaron de 30 toneladas. Yo creo que esto va a seguir aumentando y el Sr. Director de

INDAP Nacional dijo que iba a ser todo lo necesario y como Municipio , no les quepa dudas que como Alcaldesa vamos a estar atentos de seguir monitoreando, reitero estos son recursos de Estado que se están aplicando debido a la emergencia agrícola que se decreto, emergencia es distinto a catástrofe, hay otras comunas en ese tema .Además lo que se determinó, iban a estar también monitoreando otros tipos de medidas, algunas, en sus créditos, algunas otros tipos de ayudas.

Espera en una próxima reunión informarles con mas detalles, que va a entregar INDAP y como han colaborado nuestros profesionales.

El Concejal Sr. González dice que la consulta era principalmente por fardos, yo se que hay concentrado que se esta entregando de INDAP a través del Municipio, la consulta mía es, ¿se esta entregando desde la Municipalidad también fardos?.

La Sra. Alcaldesa indica que nosotros no, lo va a consultar.

El Concejal Sr. González señala que le preocupa un tema que habíamos visto en el Concejo pasado y sigue latente el tema de la recolección de residuos domiciliarios, los antecedentes en cuestión es que la empresa del Sr. Siles tiene una deuda con el Municipio de Temuco producto de la recolección de basura, la consulta que quiero hacer y le preocupa mucho. El Sr. Siles esta adeudando a la Municipalidad de Temuco, producto de que la Municipalidad no le ha cancelado a ellos lo correspondiente mensualmente o es que a pesar del Municipio haber cancelado absolutamente ajustado los dineros mensualmente, el Sr. Siles esta adeudando, porque si él Sr. Siles esta adeudando un recurso a la Municipalidad de Temuco, recurso que nosotros hemos proveído para cancelación de los retiros de basuras , entonces nosotros debiéramos tener algún tipo de responsabilidad respecto a tomar la medidas necesarias, incluso jurídicas, porque si no estamos cayendo en una situación bastante grave como Municipio de exigirle al Sr. Siles cancele ese recurso, puesto que de otra forma en cualquier momento pueden impedir a los camines recolectores de residuos domiciliarios de aquí de Padre Las Casas, impedir que entren en el vertedero de la Municipalidad de Temuco, eso seria grave, pero mas grave seria el hecho que nosotros a pesar de haberle cancelo a ellos, la Empresa Siles no estuviese haciendo cancelación de los recursos a la Municipalidad de Temuco, por lo tanto nosotros debiéramos, sino me equivoco, tener alguna responsabilidad importante en el tema.

La Concejala Sra. Silva recuerda que en una de las sesiones pasadas, aparte de solicitar copia del contrato y licitación, también solicito un informe de Control Interno , para saber que se ha hecho en relación a perseguir las responsabilidades, si el Municipio de alguna forma, a través de Jurídico ha hecho algún tipo de cobranza a la Empresa, eso lo planteo en alguna oportunidad en un Concejo anterior, plantearle que queda pendiente esa información que solicite y que esta dentro de lo que esta consultando el Sr. González .

La Sra. Alcaldesa indica que cree que sigue pendiente o estará pendiente hasta la otra semana, porque hay una cosa humana, específicamente lo estuve viendo con la Sra. Laura, el Director de Control estuvo con vacaciones, lo vamos hacer, vamos a esperar ese informe. Para la tranquilidad de ustedes, tengo claro que el Sr. Siles, nosotros lo hemos requerido, tenemos un plan b si eventualmente el Sr. Siles no cumple para dejar su contrato sin efecto, tiene un plazo, espero en la próxima reunión poder decirlo claramente que pasa. Hay disposición de Temuco también de poder ver que pasa, no lo tengo bien claro, pero el Sr. Siles tiene requerimientos de tribunales de distintas cuentas, y hasta el momento tienen un plazo para cumplir y eso esta en las bases.

El Concejal Sr. González solo indicarle Alcaldesa que nosotros como Concejales somos absolutamente responsables producto de ese contrato. Segunda cosa, el costo mayor seria que en algún momento no pudiéramos retirar los residuos domiciliarios.

El Concejal Sr. González señala como tercer punto en la calle Huichahue con los Changos, donde vivía la Sra. Flor Maria Burgos, que en paz descanse, ahí se esta vertiendo una cantidad de agua y se esta cayendo hacia la calle, hacia las casas que están aledañas a la carretera, esa, según los vecinos son aguas servidas, tienen mal olor, ver la posibilidad con Operaciones, pero hacer los reclamos correspondientes a través del Municipio a Aguas Araucanía.

La Sra. Alcaldesa señala que lo van a ver.

El Concejal Sr. González quisiera referirse a una carta envía por el club Deportivo Comercio " Sra. Rosa Oyarzun Guiñez y señores concejales de la Comuna de Padre Las Casas, Como es sabido el club Deportivo Comercio tienen aprobado \$ 19.500.000.- (entregan una copia de la Intendencia donde efectivamente hablan de los \$ 19.500.000.) aprobados por el Gobierno Regional , lo cual están financiados para Sede Comunitaria que están destinadas para las actividades del club, así como la que hoy se esta construyendo en club deportivo Pleiteado, también la que tienen el Deportivo Thiers Municipal, etc., este es un sueño de 400 jugadores y ha sido troncado, porque por un lado el Gobierno Regional no puede construir en el terreno del SERVIU y el terreno que se tenia contemplado era el que estaba ubicado al final de Queule, en la Población Villa Vista, que hoy también producto del tema del Plano Regulador iría una avenida por ese sector, luego de ello y en conversaciones con el Asesor Jurídico y en la calidad de Alcalde (S) , vio la posibilidad del terreno ubicado en calle Mac-Iver al lado donde hoy se encuentra construyendo el club Deportivo Pleiteado, solicitando rápidamente un informe al Arquitecto don Nicolás Sosa quien le manifestó al Alcaldes (s) que no existía ningún impedimento al respecto, en función de ello estábamos a la espera de la confirmación por parte del municipio, posterior a ello a través del Sr. Alberto Espinoza, asesor del Intendente hablo con usted, para confirmar el terreno y usted le informo que no le daría su aprobación. Hoy recurrimos a través de este intermedio con la finalidad de solicitar se reconsidere tal situación y además solicitar a los señores concejales que nos apoyen en esto, ya que sería fatal perder para la Comuna y para el Municipio una inversión de tantos millones que a la larga quedara para el mismo Municipio, ya que nosotros solo nos quedaríamos con un

comodato. En espera de su respuesta, le saluda Juan Arteaga Sepúlveda, Presidente Club Deportivo Comercio.”. Tiene fecha de 04 de Septiembre 2007.

El Concejal Sr. González mas que nada una solicitud señora Alcaldesa yo entiendo que ellos están solicitando un terreno que esta al lado de la Sede que esta construyendo en club Deportivo Pleiteado, que nosotros en su oportunidad le entregamos a ellos, producto que los terrenos, que inicialmente le habíamos entregado en comodato en el sector Pleiteado, fueron entregados a la Fundación Creando Futuro para la construcción del modulo nuevo, la primera vez y después producto de que tuvimos que utilizar se decidió entregar un espacio para que pudieran construir, esto es algo similar, ellos tenían un lugar el Población de Bellavista, pero por los antecedentes expuesto ellos no pueden utilizar los recursos del FNDR en un terreno como este, mas aun cuando en el seccional aparece como una Avenida. Entonces lo que solicitan ellos es la posibilidad de poder construir en el fondo de Lord Cockranne y poder entregar en comodato a ellos y puedan construir su Sede.

Consulta cual es la situación, cual es la posibilidad de poder entregar al Club Deportivo Comercio el terreno ubicado en ese sector.

La Concejala Sra. Silva dice: Mi colega lo dijo todo, mas que nada yo reafirmar y solicitar que usted lo pueda reconsiderar y analizarlo nuevamente, porque detrás de ellos hay hartos deportistas, todos los clubes están soñando con tener sus espacios, donde puedan tener todas sus medallas, todas sus copas, si usted ha tenido muchas oportunidades y ha recibido la invitación del club Deportivo Triers, donde usted puede ver en esa Sede que tienen todas sus copas, sus premiaciones y eso es un orgullo que ellos tienen porque tienen la historia como clubes de todos los campeonatos que han ganado y así como esa sede, sueñan todos los otros clubes y en ese sentido le solicito Sra. Alcaldesa que pudiera reconsiderar la situación y analizarla, yo se que usted siempre ha estado preocupada del tema del deporte y a lo mejor a través de esta instancia darle la solución.

La Sra. Alcaldesa dice que primero nunca ha hablado con el Sr. Alberto Espinoza, jamás, así es que voy a comunicarme con él, me adjudican decisiones que no he tomado , bajo ningún tema he hablado con él, formalmente por lo menos, ni extraoficialmente .Quiero aquí ser bien franca con este tema, primero efectivamente el Alcalde (S) me lo informo entre tanta cosa, es Alcalde (S), las decisiones al final las tomo yo, no porque quiera favorecer o no favorecer, yo se que en ese Club Deportivo hay gente de muchos años que son deportistas de mucha trayectoria, pero quiero recordarles que ese lugar, nosotros dimos justamente al club, pero acuérdense para los adultos mayores rurales, aun no se construye nada , pero esta el comodato pendiente, pero a demás el 07 de octubre nosotros vamos hacer una consulta en ese lugar, con los vecinos de la Población Ramberga y alrededores, porque incluso allí hay una de las cosas mas urgentes de seguridad ciudadana, incluso es posible que nos coordinemos además con la Gobernación en ese tema, de hacer parte del terreno, quiero recordarles, esta el comodato para los adultos mayores y una parte de la cual nosotros compramos para una calle o un pasaje que se va hacer allí, eso esta desde hace mucho tiempo que esperamos concretar,

pero además hay una parte de un terreno, que eso es lo que se va a consultar con los vecinos, que los vecinos de la Población Ramberga están dispuestos a entregar en una donación con condición al Municipio para que haga lo que en esa consulta vamos a ser y eso tienen relación con lo que también va a pasar en esa consulta paralela que vamos a hacer lo que es hoy día Corvalán, que había antes una depresión, pero que ahora esta pareja, donde también los vecinos van a pronunciarse, incluso la posibilidad de otro terreno que se había entregado anteriormente a la Cruz Roja, se recuerdan y favorecerlos con una entrada de la calle.

En concreto en ese sector, el terreno municipal ya está completo con los dos comodatos y lo otro que queda que es muy poco, va a ver una calle de acceso por la calle Mac Iver.

Referente a la historia lo converse de pasada, en otras situaciones, con el Sr. Presidente Club aquí presente, le parece legítimo y lo tienen que decir, ellos lo presentaron directamente, no paso por la Municipalidad, en su momento, pero negociaron políticamente y lo tiene que decir y le parece justo también, en ese lugar donde se les comprometió, yo en un momento dado dije, que ahí donde se pensaba no podía ser. Primero descartar ese lugar, no porque no quiera, si no porque hay otros planes, que también los vecinos lo han venido a pedir ahí. No es mala voluntad, y quiero decir otra cosa, a mi sorprende, porque cuando se dan \$ 19.000.000.- tiene que ser en base al terreno que se tiene, lo más seguro, sea ahí o en otro lugar el proyecto tiene que volverse a modificar y lo quiere decir con todas sus letras, porque no es llegar y hacer un proyecto de arquitectura en el aire, tiene que ser en un lugar determinado, partiendo de ahí ese proyecto tienen que modificarse y sencillamente la otra posibilidad y aquí hay un tema político que lo va a conversar con el Sr. SEREMI, en el mismo sector donde está la Sede Social del Grupo, donde se reúnen los vecinos, están los adultos mayores, yo creo que ahí habría un espacio suficiente para que ellos tengan su espacio, pero eso es del SERVIU, la Sede Social es de la Población Bella Vista, se fijan que hay dos edificaciones, nunca hemos logrado que nos traspasen esos terrenos, sabemos que hay una nueva política, yo esperaré un gesto político de parte del SERVIU que considere que ellos estén ahí.

El Concejal Sr. Catriel, en realidad es un tema que iba a tocar y creo que todos los concejales. Creo que lo concreto de esto es buscar solución positiva al Club deportivo Comercio, creo que estamos de acuerdo en eso y ojala sea consensuada con ellos y el objetivo principal aquí es que ellos no pierdan los \$ 19.500.000.- para la construcción de su Sede.

La Sra. Alcaldesa reitera y quiere decir claramente, no tengo nada en contra de descartar el lugar por las razones que ya di, no hay otra y no tenemos otro terreno, se los digo francamente. El único terreno posible, incluso vamos a hacer la consulta en el Barrio Cautín, porque ahí hay un espacio los vecinos decidirán, pero el único que yo veo como más atendible, que habría que hacer gestión, es en el mismo sector y para eso yo estoy dispuesta, donde hay otras edificaciones.

La Concejala Sra. Soto le agradece la información, no tenía claro que es lo que ocurría con este proyecto, me llama la atención y en eso tengo que ser franca, que haya avanzado un proyecto de esta envergadura sin tener claro donde habilitarse, un proyecto como tal, con esta importancia. Yo quisiera sumarme solamente a lo que han solicitado mis colegas concejales que me tranquiliza que exista la disposición de poder solucionar el problema y bueno es loable que un club Deportivo este tratando, efectivamente de lograr el sueño que es la casa para el Club Deportivo y también cuento y confié que se van a buscar las instancias como para poder solucionar, si eso significa consultar con el SERVIU, con alguna Institución creo que hay que partir a lo mejor, por donde se tuvo que haber partido al principio, al levantar el proyecto, pero en definitiva que se plantee aquí la buena disposición y por supuesto el apoyo que hemos planteado, creo que todos los concejales estamos en esa posición de apoyar una de las propuestas que usted nos haga respecto a este tema.

La Sra. Alcaldesa reitera, el proyecto necesariamente, si ya esta rechazado el terreno, quiere ser franca, tiene que ser reformulado, porque tiene que ser de acuerdo a las características, eventual, otro terreno.

La Concejala Sra. Silva dice: Yo por lo que tengo entendido, este es como la ultima instancia, ya el Dirigente ha conversado con la gente del SERVIU y también ha conversado con la gente del Gobierno Regional y es como ya las ultimas instancias con el SERVIU ni el Gobierno Regional tienen la solución. Ahora en ese sentido le pediría a usted señora Alcaldesa buscar la formula, no endosarlo nuevamente para el SERVIU, para el Gobierno Regional, buscar la formula, si al final ya es un tema ya tomado y esto es como la ultima instancia que esta tocando el dirigente, para no perder los \$19.500.000.-. Ahora creo que nosotros como Comuna no debemos perder esos \$19.500.000.- y tratar de alguna forma buscar algo que podamos apoyar aquí en la Comuna, así como se ha planteado compromisos con otros clubes deportivos de parte de la Municipalidad, en ayudarlos en adquirir algún tipo de Sede o espacio de terrenos, ver la formula a lo mejor el próximo año a través de buscar una subvención para aportar a la compra de un terreno, si es que no tenemos terreno en Padre las Casas o buscar otro terreno, yo pienso que en algún lugar debe haber algún terreno, para no perder los \$ 19.500.000., porque igual es una inversión y va a quedar para la Municipalidad en este caso, porque al final ellos van a recibir un comodato. Entonces le pido que lo analice bien y ver la formula.

La Sra. Alcaldesa reitera su disposición esta, en ningún caso voy a negarme, vamos a ver alguna solución. Reitero, a mi me alegra que ellos hayan obtenido el proyecto, porque nosotros presentamos proyectos por 40 Sedes Sociales, ustedes lo saben y ellos lograron eso, pero la misma pregunta, se logro asignar, sin tener claro la parte jurídica y eso quiero decirlo con todas sus letras y no es culpa de los vecinos, a ellos le generaron una expectativa y en esto, aquí esta el Sr. Arteaga, le generaron una expectativa, debieron haber sido franco en su momento y no nos vengan a endosar a nosotros, yo lo quiero decir claramente, que ahora tengo yo el problema, lo único que quiero decir es que vamos hacer gestiones, uno, con la misma voluntad política con la misma premura y diligencia con que la aprobaron y estoy contenta por eso, reitero, el

proyecto pudiera modificarse y una cosa practica, como lo hicimos en un momento dado. Y yo me voy a preocupar que se puede hacer, no se si se podrá representar el proyecto, no se, vamos haber, comprar un inmueble, mas simple, sino es posible, no hay otro lugar, al menos que el SERVIU permita que lo construyan ahí. Y si no eventualmente comprar un inmueble, pudiera ser con esa plata, demás que encuentran un buen inmueble en Padre las Casas. Déjenme verlo, yo lo estoy tomando ahora, antes no lo había visto, ahí tendría que ser la voluntad política de los CORE que vuelvan a replantear el proyecto dado. Yo creo que aquí debe haber una responsabilidad de los técnicos de quienes le recibieron y le generaron expectativas a nuestros vecinos, yo he escuchado al Sr. Arteaga, en épocas de campañas muy contento con el ofrecimiento que le habían hecho, se los digo francamente, yo le dije una vez en una cosa informal, ese terreno no esta considerado para ese espacio. Y bueno, yo diría al revés, creo que podría haber, se me ocurre una posibilidad de esa, porque no.

La Concejala Sra. Soto dice me parece muy buena la idea planteada por usted Sra. Alcaldesa, porque soluciona en parte, además que los haría propietarios, pero a mi me asalta la siguiente duda respecto a eso tendría que modificarse el proyecto, como usted ha planteado y de que plazos contamos, como para no perder los \$ 19.500.000. que fueron adjudicados.

La Sra. Alcaldesa dice aquí hay que hacer una gestión política se le digo francamente, porque si se cambio el terreno es hacer un proyecto de nuevo, lo quiero decir, porque a lo mejor en un terreno x, se requiere no los \$ 19.000.000.-, sino se requieren \$ 21.000.000. o \$ 22.000.000. por el terreno . En todo caso y con esto quiero terminar, al Sr. Del Deportivo Comercio, no es posible allí en el lugar donde ellos empezaron, donde nuestros profesionales los orientaron, ellos cumplieron con una tarea, pero conversando después, se recordaron que ahí en ese sector dimos otro comodato y lo otro que queda técnicamente, esta para abrir una calle y si el SERVIU quisiera permitirlo , lo permite y aquí si que hay que pedirle cuentas a las autoridades, en este caso si hubiera voluntad política, se construye ahí mismo, ellos quedarían ahí mismo y punto, lo otro es que hay que hacer gestión, yo por lo menos, estoy tomando conocimiento ahora del tema, desde ahora en adelante, va haber que se puede hacer y ver en como los apoyamos.

La Concejala Sra. Silva dice también sabia lo que planteaba usted que le habían generado esas expectativas y las personas que estuvieron ahí, y tuvieron el poder, porque tenemos tantos proyectos de sedes y todavía no hemos podido que se le financien, es ese sentido, a lo mejor recurrir a ellos mismos, yo la verdad me gustaría preguntarle a don Juanito, quien fue la autoridad que anduvo ahí, como para poder conversar con ellos y plantearles.

El Concejal Sr. González, solamente recordar que hacen 3 concejos atrás solicite una información, un informe de las organizaciones del 2004 en adelante, que no han rendido cuentas de las subvenciones.

La Sra. Alcaldesa señala que se esta trabajando, les reitero, el informe los entrega Control, vamos hacer todo lo posible.

7b) La Concejala Sra. Soto señala que primero dará un informe de Comisión de Desarrollo Urbano:

“Se constituye comisión de desarrollo urbano, el día 06 de Agosto del presente, con la presencia de los Señores Concejales, Pablo Huenchumilla, Jaime Catriel, Mario González, Juan Delgado y Sra. Ana María Soto quien la, Preside.

Se realiza visita en terreno sector población Francisco de Asís, calle los Misioneros, entre Tomas Guevara y Maquehue, constatándose:

1.- La presencia de acumulación de basura, con el consiguiente riesgo para la salud, de los vecinos, y dado a antecedentes se trata de un sitio que pertenece a un privado(se adjunta fotografía).-

2.- Alto riesgo de plagas, tales como roedores, que a pesar de los esfuerzos del departamento de salud del ambiente municipal siguen existiendo.

3.-Calle los Misioneros anegada, lo que hace difícil el transito por la misma.

4.- Sistema de alcantarillado con franca filtración, escurriendo en forma permanente agua servida hacia una multicancha contigua (se adjunta fotografía).

5.- Existe en un lugar una sala Cuna, que alberga a 40 lactantes, el que se encuentra rodeado de basura.

6.- La presencia de un espacio destinado a áreas verdes pero que en la practica, no ha sido habilitado como tal, (calle Corvalan entre Capuchinos y Salesianos), y es utilizado como estacionamiento de camiones y micros.-

Por lo tanto dado al alto grado de contaminación ambiental del sector, la comisión propone y solicita:

Extracción de basura

Gestión con aguas Araucania para solucionar filtración de alcantarillado.

Evaluar destino de estos inmuebles, que estamos claros que pertenecen a un privado”.

La Sra. Alcaldesa referente a lo ultimo y a lo primero también, ustedes tienen que haber conversado con ellos como llega gente hasta empresas constructora a vaciar ahí, vamos a tener que redoblar los esfuerzos para poder ver que se puede hacer, conversar con e dueño, porque no se cuento nos costaría una pandereta y cuanto demoraría en que la echen abajo.

Referente al terreno, quiero recordarles e incluso lo vamos a volver a poner en tabla, hay un privado, no recuerda el apellido que nos solicito la desafectación del terreno y que el concejo municipal se manifestó negativamente, eso es privado, porque esta afectado como área verde o de equipamiento, no recuerdo, entonces vamos a volverlo a reiterar y haber si se puede pronunciar el concejo, porque también dentro del reglamento, lo dice, cuando el concejo se pronuncia negativamente, no se, hay un plazo, lo vamos a estudiar y que significa desafectarlo si tenia un gravamen determinado, de tal manera que el privado, o vende eso o hace lo que pudiera hacer ahí. Eso genera en la gente que eso nunca se ha ocupado, que nunca hemos podido hacer nada, porque por supuesto, el terreno no es nuestro, pero si, por otro lado es responsabilidad del dueño de mantenerlo. Vamos hacer todo lo que este a nuestro alcance.

La Concejala Sra. Soto en el segundo punto, recordar que la comisión urbana esta convocada para hoy, a las 15.00 de la tarde para tratar el Plan de Ordenamiento Territorial.

7c) El Concejal Sr. Catriel señala que en relación con la ayuda que esta entregando INDAP, es importante informar también que la ayuda solamente se le esta entregando a la gente que esta organizada en comité o en pequeños grupos y la gente que no esta organizada, prácticamente no esta recibiendo nada, seria bueno si tuviera usted otra reunión con la gente de INDAP, que la ayuda fuera de forma masiva, porque todos necesitan y lo otro que también va a beneficiar a la gente que ya el programa de abono verde cuenta con recursos, porque prácticamente no tenia, el Gobierno se preocupo de financiar ese programa y ya se esta comenzando a ejecutar.

La Sra. Alcaldesa referente a lo primero, les pediría que ustedes como concejales, si saben de esos datos, pudieran ayudarnos a identificar, porque esa misma pregunta que usted hizo, se la hice a las autoridades de INDAP, ellos dicen que es para todos, ellos a su vez están recibiendo listas de la gente, me gustaría tener conocimiento de eso.

7d) La Concejala Sra. Silva indica que se va a referir al mismo tema que planteo el concejal Catriel.

Señala que a la oficina le llego bastante gente cuando se informo por lo medios de prensa de que el Municipio había salido identificado por emergencia agrícola la comuna, y de alguna forma usted nos planteo en un concejo que el PRODERMA iba ha estar a cargo de recoger toda esa información y yo de alguna forma los envié allá y muchos de ellos se devolvían a la oficina y le planteaban que tenían que ir a INDAP, me preocupa, porque aparte de que se le este solicitando una lista de las personas que estén afectadas, hay muchas personas que llegaron en forma natural, entonces es ese sentido le gustaría ver si también se esta recogiendo, donde se esta recogiendo la información, porque al final la gente la derivaban para INDAP.

La Sra. Alcaldesa indica que nosotros tenemos la mejor buena voluntad, pero la misma gente de INDAP nos recalcaron que eso era una medida que ellos

la iba hacer, lo que estoy diciendo, que de alguna manera, para tomar conocimiento, nuestros profesionales están abocados específicamente a la familia que directamente atienden, ese es el tema, pero si uno tiene conocimiento de familias, creo que es bueno mandar a la gente a INDAP, ellos verán como los atienden.

La Concejala Sra. Silva dice: Hubo un concejo en donde usted no participó, había un presidente (S) y a mi me preocupa una cosa, porque, y voy a volver a tocar el tema, como para que me lo dejen claro y si efectivamente van a ingresar esas observaciones o no van a ingresar. La primera vez cuando ingresaron las observaciones de la Asociación Maquehue, donde la preside don Daniel Ancavil, donde hicieron observaciones de los conos de aproximación, usted manifestó que iban a ser consideradas esas observaciones y cuando la presentaron la presentaron fuera de plazo, posterior a ello, usted tuvo que ausentarse del concejo, se planteo un segundo grupo que es una Asociación que esta formado en el sector de Metrenco, que son varias comunidades, que también ellos están solicitando que se incorporaban dentro de las observaciones, teniendo claro ellos que estaban fuera de plazo y en el entendido que a la Asociación Maquehue le habían permitido ingresar esas observaciones, ellos plantearon a través de una carta ese tema, y acá tengo el acta que fue el 20 de agosto Ord 89, donde Jurídico como la SECPLA manifestó que estaban fuera de plazo, incluso la Sra. Laura también lo manifestó y que la lógica apuntaba a que no podían ingresar y si eso era así, también no debiera ingresar la de la Asociación Maquehue y a mi me preocupa, porque la primera vez usted dijo que no había ningún inconveniente, me gustaría dejar claro si esas van a ingresar o no van a ingresar.

La Sra. Alcaldesa indica que la verdad no tiene clara si la de la Asociación Maquehue esta fuera de plazo, pero lo que sé que la Asociación Maquehue hizo directamente a la CONAMA, de todas manera rebota acá en el municipio.

Indica que no esta en condiciones de contestar ese tema, lo importante que va haber la discusión del Plano Regulador , hay un plazo que se fijo para estudiarlo y la verdad que no esta en condiciones de decir si la Asociación Maquehue se les recibió fuera de plazo o no, lo que sé, que nosotros tuvieron reuniones posteriores para aclarar, porque ellos nos pidieron y nos dejaron clarito, nos dejaron una carta, a lo mejor esa puede ser, yo tengo que recibirla, no puedo rechazarla, y definitivamente ellos nos aclararon también en esa reunión, donde vino su asesor, la ONG, que los asesora, que ellos habían hecho el planteamiento de todas las observaciones directamente a la CONAMA.

La Concejala Sra. Silva le gustaría que se revisaran las actas, porque en aquella oportunidad Ud., lo manifestó la disposición que iban a ser ingresados dentro de las observaciones y la carta se leyó, que es una segunda carta, no la primera, la primera, la ingresaron dentro de los plazos que correspondía, pero después ellos se informaron de otro tema y solicitaron ser incorporadas esas observaciones.

Agrega que pediría que por favor se le diera por escrito, si esas dos observaciones que ingresaron a la Municipalidad, aunque hayan llegado fuera de plazo, si efectivamente van a ser ingresados dentro de la discusión de la reunión que nosotros vamos

a tener referente al Plano Regulador y si no que se me diga , no están dentro de las observaciones recogidas, por algún motivo lo Irán a dar ustedes. Esa es la información que necesito.

Quiero solicitar también una copia del Informe que usted dio como Cuenta del presidente, si es posible tener acceso a la información que usted entregó del resumen completo del tema camino, si es posible sea ahora.

Quisiera solicitar Sra. Presidenta, he recibido bastantes preocupaciones del Sector Rural, respecto a las atenciones de las postas rurales, para poder tener una opinión y poder ver que es lo que esta ocurriendo, primero quisiera solicitar una información, que tiene relación en los días de atención del equipo rural, en los tres lugares Niagara, Maquehue y Huichahue, que días de atención, los horarios en que atienden, quienes son los profesionales y por cada una de las postas.

Quisiera recordar que tengo pendiente, solicite copia del contrato de la constructora Pareas y copia del contrato de la Consultora Alicia Muñoz.

También quiero solicitar, copia del dictamen que se leyó recién que tiene relación a las licitaciones, cuando son recursos externos.

Quisiera plantearle la preocupación que han planteado varios vecinos de la Comuna, en relación a que están quedando a la deriva en el tema de la atención jurídica, es cierto que tenemos la Corporación de la Asistencia Judicial pero que el retiro de la Clínica Jurídica de la Universidad Mayor y de la Autónoma ha significado que para ellos es una recarga de trabajo y además también se esta trabajando con la casa de la familia, donde llegan muchas situaciones de violencia intrafamiliar, de problemas con el matrimonio que se yo, y de repente ellos también están solicitando un tema de apoyo jurídico, y veo que estamos en la deriva en la comuna por que, antes yo me acuerdo por lo menos, la atención de la Clínica la Autónoma se llenaba con gente, y era una necesidad , hoy día la gente esta yendo a Temuco, por que nosotros nos conseguimos los teléfonos y los estamos derivando para allá, pero por ejemplo la Universidad Autónoma planteaban de que ellos están recargados de trabajo y no están recibiendo atenciones de la gente, perdón la Mayor la que no esta recibiendo los casos por que esta con harta gente y la otra la Autónoma, el lugar de allá es súper lejos, para que la gente de Padre las Casas pueda asistir ahí. En ese sentido quisiera solicitar la posibilidad de cómo podemos apoyar el tema jurídico, yo entiendo que también dentro de la Municipalidad también hay una área, que por ejemplo el caso de organizaciones de repente hay conflictos, en la Municipalidad ,jurídico debiera de alguna forma apoyar nuestros vecinos, pero también entiendo que restan saturados de trabajo, a lo mejor buscar la forma de crear un proyecto o bien volver a conversar con la Universidad para ver la posibilidad que se puedan instalar acá, es una necesidad sentida, todos los días están preguntando cinco personas, por la Clínica Jurídica, 10 personas y las estamos derivando para el centro pero allá también les dicen no podemos recibir casos por que estamos saturados con gente, por que aparte están recibiendo la gente de Temuco.

La Sra. Alcaldesa señala que, lamento la ida de las dos clínicas, son decisiones de las Universidades, en el caso de la Autónoma ello van a resolver los casos pendientes y decidieron irse a Temuco, no puedo ir contra eso, lo lamento profundamente. Van a canalizarlo en este momento no hay ninguna solución, lo que si es que dentro del proyecto de Seguridad Ciudadana, en su momento vamos a ver como lo abordamos ahí podemos tener alguna solución, sobre todo para los casas de violencia y lo otro, sobre tema de defensa, por que hoy día con el nuevo sistema, muy bueno será , pero prácticamente los que tienen defensores son, presuntamente, al margen de la Ley, por no decir la palabra delincuente, y los que son afectados , definitivamente, no tiene.

Vamos a presentar una propuesta a la brevedad, pero mientras tanto tendrá que la Corporación de Asistencia Judicial tomar el tema, este es un tema recurrente, nuestros profesionales aquí se han llenado, le llama la atención los Tribunales de Familia no tienen profesionales , Asistentes Sociales, para hacer informes, me voy a poner bien estricta en eso, por que es cierto que debemos colaborar con la Justicia, pero dentro de los marcos que nosotros tenemos, si es caso de alguna familia determinado, que nos conste, pero no podemos constituirnos en que los Tribunales de Justicia estén dependiendo de nosotros, han habido muchos informes que tienen que estar emitiendo nuestros profesionales de aquí, los de salud y yo he dicho siempre cuando tengamos antecedentes, es lamentable.

La Concejala Silva señala que quiere hacer una critica constructiva y es respecto a las invitaciones a las actividades municipales, ya que no le han llegado todas las invitaciones y los srs. Concejales también son autoridades.

La Sra. Alcaldesa dice que no la encuentro tan constructiva, por que usted esta planteando que había alguna intencionalidad, intencionalidad no hay ninguna, en Gabinete de verdad es , voy a decir porque no se paso esto pareciera ser, yo vi este documento el jueves o viernes, yo tengo instruido que por supuesto a todas las actividades en que ustedes son autoridades sin duda, participen.

Reitero no hay ninguna intencionalidad de nada ni de restar la presencia de ustedes, no es mi estilo, no se estila en eso , en mas yo no tendría autoridad frente a mis colaboradores de decirles una cosa así, no podría dar una instrucción en que le diga sabe que más a los señores Concejales invitémoslos en algo, yo tengo clarito que ustedes son parte del otro órgano del Municipio, el Alcalde, el otro órgano se llama Concejo Municipal y dentro del Concejo Municipal están ustedes, yo para ese tipo de cosas no presto. Voy a insistir a que se les invite.

El Concejal Sr. Catriel señala, que en realidad las invitaciones de la mayoría llego, al menos a mi me llegaron prácticamente casi todas, en realidad también reconocer como dijo Mariela con respecto a actividades que no se habían echo antes y que ojala se mantengan en el tiempo, para ir marcando un poco en la Comuna en estas actividades importantes que se están haciendo aquí.

La Sra. Alcaldesa señala, que lo otro es la participación de la gente, porque si no hubiera el entusiasmo que hay no podríamos programar, y eso lo hemos hecho con la gente, hemos hecho cosas nuevas, como la cuecaton por medio millón ,donde participaron varias Comunas y la ganadora fue de Villarrica.

La Concejala Sras. Silva plantearle que por lo menos para el desfile de Metrenco no recibí invitación.

La Sra. Alcaldesa solicita a Gabinete que envíen las invitaciones En todo caso siempre están considerados los señores concejales en esas actividades.

La Sra. Secretaria Municipal señala que aquí está el informe sobre los contratos del Comité Ilusión y otros más y la copia del Dictamen , y el informe de camino solicitados por la Concejala Sra. Silva .

La Secretaria Municipal consulta respecto a la Comisión Urbana Sra. Ana María, hoy día es la Planificación Territorial.

La Concejala Sra. Soto quiere acotar que eso fue manifestado dado a la presentación de la Srta. Miriam Huentelican en el concejo anterior y quedamos que íbamos a trabajar hoy día en la tarde.

La Sra. Secretaria Municipal respecto a la Capacitación en relación con el Plano Regulador, consulta si esa está aprobada.

A lo que señalan, tanto la Sra. Alcaldes como la Sra. Soto que si, fue aprobada como capacitación.

Se levanta la sesión, siendo las 11.05 horas.